Çedula del Rey nuestro señor commo gano la çibdad de Malega

Malega

El Rey

Conçejo corregidor alcaldes alguazil regidores caualleros jurados escuderos ofiçiales e omes buenos de la noble çibdad de Murçia. Ya aveys sabido commo despues que gane la çibdad de Velez Malaga vine a asentar mi real sobre esta çibdad de Malega y commo aquella çibdad es muy grande y estaua muy fornesçida de gente de guerra asy de los naturales del reyno commo de gente de otras partes [illegible] e mucha artilleria con que continuamente los moros porfiauan [illegible] podian defender la çibdad [illegible] estrecho y apretado tanto por mar y por tierra que a Dios plazido de nuestro señor [illegible] dellos fue forçado entregar la çibdad e las fortalezas della con todos los bienes muebles [illegible] los moros perpetuamente [illegible] sabado diez e ocho dias deste mes de agosto [illegible] vos lo fazer saber [illegible] plazer [illegible] por la merçed e benefiçio que [illegible] generalmente [illegible] de la çibdad de Malega diez e ocho dias de agosto de [illegible] años. Yo el Rey. Por mandado del Rey, Fernand Aluarez.

[illegible] postrero de mayo [illegible] mal entendido [illegible]

Don Fernando e doña Ysabel por la graçia de Dios rey e reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Mallorcas, de Seuilla, de Çerdeña, de Cordoua, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, conde e condesa de Barçelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruysellon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano. A vos Pedro de Madrid vezino de la villa de Madrid [illegible] salud e graçia. [illegible] nuestra merçed e voluntad es de saber e nos ynformar commo [illegible] por los alcaldes [illegible] de la hermandad [illegible] de Toledo [illegible] Huete e Guadalajara [illegible] çibdades e villas e lugares [illegible] hermandad [illegible]